



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

05 4 / 02

MAR 2002

SALTA,

Expediente N° 12.153/01

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 295/01 mediante la cual, se designa a los Miembros Titulares y Suplentes del Jurado, que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Socioantropología" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Néstor Homero PALMA, miembro titular del Jurado, eleva su renuncia al Jurado por discrepar con los criterios para su constitución;

Que de acuerdo al artículo 30 de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias – Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – debe procederse a su sustitución;

Que consultado al primer suplente, Dr. Leopoldo RIESCO, da su conformidad para integrar el mismo;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

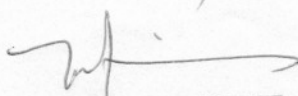
LA VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

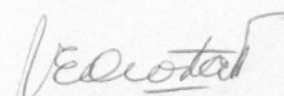
ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución del **Dr. Néstor Homero PALMA**, Miembro Titular del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Cátedra: "**Sociantropología**" de la Carrera de Nutrición, por el **Dr. Leopoldo RIESCO**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, Consejo Directivo de la Facultad, postulantes inscriptos, exhibir en cartelera y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud